UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Calendario de Plazos Administrativos 2022-2023 (matrícula y otras solicitudes)

05/07/2022

plazos administrativossecretaríamatrículaalteración

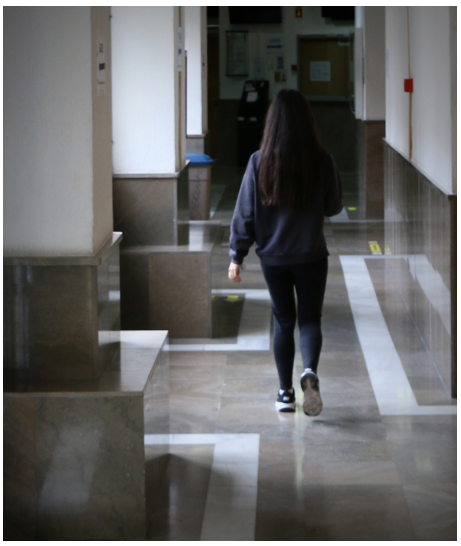

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.
ENSEÑANZAS DE GRADO CURSO 2022-2023

1. MATRÍCULA

- Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado

A. Fase ordinaria

- Primer plazo: 7 al 11 de julio de 2022

- Segundo plazo: 14 al 15 de julio de 2022

- Tercer plazo: 20 al 21 de julio de 2022

- Cuarto plazo: 25 al 26 de julio de 2022

B. Fase extraordinaria

- Primer plazo: 2 al 6 de septiembre de 2022

- Segundo plazo: 9 a 12 de septiembre de 2022

Listas de resultas.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

El plazo de matrícula de las listas de resultas será el indicado en el ANEXO “Fechas y plazos para la Preinscripción del curso 2022/2023” de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de diciembre de 2021, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023 en los estudios universitarios de Grado.

- Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado

A. Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa

Solicitud: 25 de julio al 5 de agosto de 2022

Notificación adjudicaciones y aceptación de matrícula: 5 al 9 de septiembre de 2022

B. Automatrícula por Internet “on line”. Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)

12 al 16 de septiembre de 2022

C. Matrícula presencial por causas justificadas

Hasta 14 de octubre de 2022

D. Autoalteración

Del 20 al 27 febrero de 2023

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar esta alteración de matrícula, de carácter excepcional, a través de la Sede Electrónica.

2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS

(Ver en Calendario Académico Curso 2022-2023)

3. PERIODOS DE EVALUACIÓN

Copyright© 2024 Universidad de Granada

(Ver en Calendario Académico Curso 2022-2023)

Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

(Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios.)

4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1 Primer plazo

Del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2022

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.

4.2 Segundo plazo

Del 7 al 17 de febrero de 2023

5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 2 de noviembre de 2022

En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

6.1 Primer plazo

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Del 9 al 13 de enero de 2023

6.2 Segundo plazo

Del 1 al 13 de marzo de 2023

6.3 Tercer plazo

Del 11 al 15 de septiembre de 2023

7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

Del 1 al 7 de octubre de 2022

Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2022.

8. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA

Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para

la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

9. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Del 26 de junio al 7 de julio de 2023

10. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN

Del 16 de enero al 10 de marzo de 2023

Copyright© 2024 Universidad de Granada

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.

ADJUNTO	TAMAÑO
plazos administrativos curso 2022_2023	1.86 MB

Copyright© 2024 Universidad de Granada